

ACTA DE LA 07 SESION ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, CELEBRADA EL DIA 29 DE MAYO DE 2008, A LAS 13:00 TRECE HORAS EN EL DOMICILIO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO UBICADO EN BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS 201 ESQUINA MIGUEL ALEMAN DE LA CIUDAD DE LEON, GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE:



Instituto de Acceso a  
Información Pública  
Guanajuato  
Consejo General

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de quórum;
- 2.- Aprobación del orden del día;
- 3.- Correspondencia recibida;
- 4.- Se someten a consideración del Pleno del Consejo General, para su aprobación en su caso, los estados financieros de este Instituto, correspondientes al mes de abril del año en curso que presenta la Directora General del mismo;
- 5.- Se somete a consideración del Pleno del Consejo General, para su aprobación en su caso, la afectación presupuestaria que solicita la Directora General de este Instituto;
- 6.- Se somete a consideración del Pleno del Consejo General, para su aprobación en su caso, el convenio de colaboración que se pretende suscribir con el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal, con el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato; y
- 7.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.

1.- Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: Licenciado Eduardo Aboites Arredondo, Presidente del Consejo General, Licenciado Ricardo Alfredo Ling Altamirano, Consejero General, Ramón Izaguirre Ojeda, Consejero General, Alicia Escobar Latapí, Directora General del Instituto, así como el Licenciado Moisés Gaytán Arredondo, Secretario de Acuerdos del Consejo General, que da fe.

2.- Puesto a consideración de los presentes, el orden del día es aprobado por unanimidad de votos.

3.- Correspondencia recibida;

- a) Se dio cuenta del oficio número CAIP-P/142/08, que suscribe el Antonio Juárez Acevedo, Comisionado Presidente y mediante el cual hace del conocimiento la presentación ante el Congreso del Estado de Puebla de su Tercer Informe Anual de Actividades y envió cuatro ejemplares del precitado informe, el Pleno del Consejo General acordó por unanimidad de votos, enviar felicitaciones.



- b) Se dio cuenta del escrito que suscriben los maestros Emilio Álvarez Ycaza Longoria y Oscar Guerra Ford, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y Comisionado Ciudadano Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal respectivamente, en su carácter de comité organizador del Tercer Congreso Nacional de organismos Públicos Autónomos y mediante el cual invitan a dicho Congreso a celebrarse los días 12, 13 y 14 de junio del presente año en la ciudad de San Luis Potosí, con el tema "Autonomía, reforma legislativa y gasto público" acompañan para ello la convocatoria y el programa del mencionado evento. De lo que queda enterado el Pleno de este Cuerpo Colegiado. En uso de la voz el Consejero Ramón Izaguirre Ojeda, señala su intención de asistir a dicho evento, así como solicita copia del programa. En uso de la voz el Consejero Presidente Eduardo Aboites Arredondo, da lectura al Orden del día del citado evento.
- c) Se da cuenta de la copia del oficio número SJAI/DGC/441/08 que suscribe el Licenciado Fernando Mendoza Contreras, Director General de Constitucionalidad de la Procuraduría General de la República, que le dirige a la ciudadana María Elena Pérez-Jaén Zermeño, y por el cual le acusa recibo de un documento constante de 19 fojas en el que diversos comisionados, así como Consejeros, integrantes de órganos garantes del Acceso a la Información Pública que se adhieren al documento signado por miembros de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP) y además le hace de su conocimiento a la destinataria de las acciones a emprender por parte de dicha Institución respecto al decreto por el cuál se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución del Estado de Querétaro y en sí lo referente al artículo 33 de dicho ordenamiento. De igual manera se comunicó a este Pleno que se tiene a disposición el oficio número PGR/238/2008, que suscribe el Licenciado Eduardo Medina-Mora y Caza, Procurador General de la República, que contiene la demanda de acción de inconstitucionalidad respecto a los artículos 17, fracción XV, 32, párrafo segundo, 33 y 35 párrafo segundo fracción III de la Constitución Política del Estado de Querétaro.- De lo que quedó enterado este Cuerpo Colegiado.
- d) Se dio cuenta de un escrito que suscribe Marcos Gabriel Sánchez Villegas, Titular de la Unidad de Acceso a LA Información Pública del Municipio de León, Guanajuato, mediante el cual solicita aclaración de la resolución de fecha 18 de abril del año en curso, dictada en los autos del Recurso de Revisión numero de Toca 002/08-RR. En atención a ello y en virtud de quien conoció de la mencionada resolución, lo fue el Consejero Ramón Izaguirre Ojeda, esta Presidencia remitió a este el escrito de referencia para el efecto de que presente proyecto a este Cuerpo Colegiado, ya sea de acuerdo o de resolución según lo considere el propio ponente.
- e) Se dio cuenta del oficio CAIPEC/OCP/192/2008, de fecha 07 de los corrientes, que suscribe el Licenciado Salvador Rodríguez Mendoza, quien hace del conocimiento de esta Presidencia que a partir del 29 de abril del año en curso al 28

de abril de 2010, lo designaron como Comisionado Presidente de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, de lo que queda enterado este Pleno y acuerda enviar felicitaciones.



Instituto de Acceso  
a la Información Pública  
Guanajuato  
Consejo General

4.- Se pusieron a consideración del Consejo General, los estados financieros del Instituto, correspondientes al mes de abril del año 2008 dos mil ocho; para su aprobación en su caso, y en virtud de que los estados financieros afectos a su aprobación fueron circulados oportunamente, se sometieron para su aprobación habiendo sido aprobados por mayoría de votos con el voto en contra del Consejero Ramón Izaguirre Ojeda.

5.- Se sometió a consideración del Pleno del Consejo General, para su aprobación en su caso, la afectación presupuestaria que solicitó la Directora General de este Instituto; En uso de la voz el consejero Ricardo Alfredo Ling Altamirano, recuerda que en la aprobación del mes de septiembre del año pasado ya se había aprobado esta partida y que paso con la mencionada partida por lo que propuso que para estar en posibilidades de aprobar en su caso las afectaciones presupuestarias que solicita la Directora General, es necesario que haga llegar documentos y exponga razones que justifiquen lo que se pretende aprobar por este Consejo. En uso de la voz la Directora General refiere que la partida que si bien es cierto fue aprobada por el Consejo en el anteproyecto de presupuesto, el Congreso del Estado la quito y por lo tanto es necesario su creación para cumplir con el Premio Guanajuato Transparente 2008. Y también informo que ya en el presupuesto autorizado no se contemplaban los capítulos 4000 y 5000 del presupuesto. En uso de la voz el Consejero Ramón Izaguirre Ojeda, señala que coincide con el Consejero Ricardo Alfredo Ling Altamirano, y que si es útil saber los premios a entregar y que es necesario que el documento en análisis debió de estar soportado, por documentales y razones apropiadas para evitar de nueva cuenta autorización de transferencias. A lo que señala el Presidente del Consejo Eduardo Aboites Arredondo, que si es necesario precisar en que se gastaría y como se aplicaría dicha partida. Así mismo la Directora General señala que es importante precisar que en los estados financieros que se entregan mes con mes se ve el comportamiento de las partidas que se precisan en el documento y que de todos es conocido, de las partidas que se pretenden afectar, esto no es una explicación, pero si es un referente de las partidas que es de todos conocidos. El Consejero Ricardo Alfredo Ling Altamirano, propone que los documentos que justifiquen la razón de ser de las afectaciones presupuestales que propone la Directora del Instituto, así como las consideraciones que tuvo en este ejercicio se realicen y se entreguen a la Presidencia y esta a su vez a los Consejeros y de esa manera aprobar en esta Sesión las afectaciones presupuestales que en este punto del orden del día se tratan. El Consejero Ramón Izaguirre Ojeda no esta de acuerdo con esta propuesta. Lo que fue puesto a consideración de este Cuerpo Colegiado y se aprueba por mayoría de votos con el voto en contra del Consejero Ramón Izaguirre Ojeda.

6.- Se sometió a consideración del Pleno del Consejo General, para su aprobación en su caso, el convenio de colaboración que se pretende suscribir con el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal, con el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato; En uso de la voz el Consejero Ricardo Alfredo

Ling Altamirano, señala que la cláusula séptima tiene contrasentido, ya que o es de buena fe o no lo es. Además de que dicho convenio solamente refiere a obligaciones que de por sí tiene en ley y en reglamento, entonces que va a hacer el INAFED, por un lado lo ve muy light y por otro lado incumplible. En uso de la voz el Consejero Ramón Izaguirre Ojeda, menciona que nuestras obligaciones de acuerdo al convenio las tenemos que cumplir ante el INAFED, y dejando a un lado a nuestra ley, que se refiere a finar con el INAFED programas específicos y establecer de manera clara las obligaciones de manera reciproca. En uso de la voz, la Directora General refiere que le sorprendió el termino en que el INAFED lo regreso, pero yo tenía la obligación al Consejo tal y como fue enviado. Atendiendo a lo anterior no se le autoriza por unanimidad de votos de este Consejo la suscripción del mismo, por lo que es conveniente y así se acuerda que replantear al INAFED la firma de convenios y programas específicos relacionados a nuestro quehacer; y



7.- Con lo anterior y previa lectura de la presente acta, siendo las 14:15 horas del día de su inicio, la misma se aprueba por unanimidad de votos.

A large, stylized handwritten signature in black ink, belonging to Eduardo Aboites Arredondo.

LICENCIADO EDUARDO ABOITES ARREDONDO.  
PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL IACIP

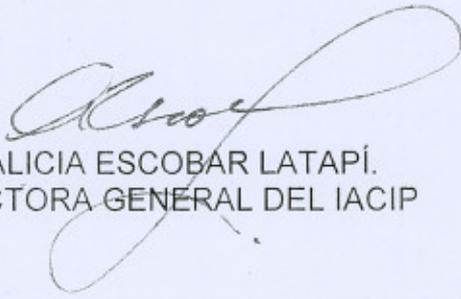


A handwritten signature in black ink, belonging to Ricardo Alfredo Ling Altamirano.

LICENCIADO RICARDO ALFREDO LING ALTAMIRANO.  
CONSEJERO GENERAL DEL IACIP

A handwritten signature in black ink, belonging to Ramón Izaguirre Ojeda.

LICENCIADO RAMÓN IZAGUIRRE OJEDA.  
CONSEJERO GENERAL DEL IACIP



C. ALICIA ESCOBAR LATAPÍ.  
DIRECTORA GENERAL DEL IACIP



LICENCIADO MOISÉS GAYTÁN ARREDONDO,   
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL GENERAL DEL IACIP

Instituto de Acceso a la  
Información Pública  
Guanajuato  
Secretaría de Acuerdos  
del  
Consejo General

LOS NOMBRES Y FIRMAS AUTOGRAFAS QUE APARECEN EN LA PRESENTE FOJA,  
CORRESPONDEN A LA 07 SESION ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL IACIP, CELEBRADA EL  
DIA 29 VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO 2008 DOS MIL OCHO.